Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de agosto de 2015

Señora
Graciela Estela Meza
Mueblería "San Cayetano"
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 19/15 **"Adquisición de mobiliarios para la Institución Municipal" – ID 298.081** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CELSO COMERCIAL"*** con RUC Nº 2889259-3, para la adquisición de mobiliarios para la Institución Municipal, por la suma de Gs. 32.000.000 (Guaraníes, Treinta y dos millones), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 010 y 540 30 011 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2434/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 19/15 **"Adquisición de mobiliarios para la Institución Municipal" – ID 298.081** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Graciela G. Meza

En fecha: 18 / 08 / 15